

PERÓN, SCHMITT Y LA RELACIÓN ENTRE POLÍTICA Y GUERRA*

Gerardo Tripolone**

I. Introducción

El estudio en la historia de las ideas se enriquece de vinculaciones teóricas entre distintos autores, escuelas o filosofías. Estas vinculaciones pueden ser de distinto tipo. Hay pensadores que se ven influenciados por reflexiones anteriores y las hacen explícitas en sus textos. Otros, rechazando a un rival intelectual de la época o anterior, buscan apartarse de la teoría antagonica. Hay también otro tipo de relación entre pensamientos, más sutil pero sumamente interesante. Es la que se da entre ciertos autores que, sin citarse y quizás sin conocerse, presentan reflexiones sobre alguna temática de manera muy próxima. Esta es la situación de Juan Domingo Perón y Carl Schmitt.

A primera vista, Perón y Schmitt no tienen nada en común. El primero fue un militar y político argentino. Líder de masas, tres veces presidente del país y el personaje más importante en la historia política de Argentina desde 1945 hasta la fecha. Perón fue profesor de historia militar en la Escuela Superior de Guerra y produjo una gran obra en aspectos militares, históricos y políticos. No obstante, su labor principal está en la praxis política y no en la reflexión teórica.

* Este trabajo es una versión ampliada de la ponencia presentada en las Jornadas Carl Schmitt el 19 y 20 de noviembre de 2015 en la Universidad de Buenos Aires, Argentina, titulada: "Schmitt y Perón: guerra y política internacional". Aquella comunicación y este artículo han sido posibles gracias al financiamiento del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) para realizar el trabajo de investigación en el Ibero-Amerikanische Institut y la Staatsbibliothek de Berlín.

** Universidad Nacional de San Juan, Argentina-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina. E-mail: gerardo.tripolone@gmail.com.

Schmitt, al contrario, fue un jurista alemán dedicado, principalmente, a la tarea académica. Aunque incursionó en la política en los últimos años de la República de Weimar y los primeros del nazismo, su actividad principal está en la reflexión intelectual sobre el derecho público y la política, sin descontar otras indagaciones históricas, literarias, estéticas y filosóficas. Schmitt es uno de los más importantes teóricos de la política del siglo XX, pero no un político práctico, como Perón.

Un punto interesante que separa ambos autores es la filosofía y la teología de la historia de Perón y Schmitt¹. Perón se mantuvo arraigado a una idea determinista de la historia. El hombre debía “cabalgar” o “administrar” la historia, pero estaba imposibilitado de detener o modificar el curso inevitable de la evolución (Castro 2012). Schmitt, especialmente luego de la Segunda Guerra Mundial, se aferra a ideas teológicas y sobre todo escatológicas de la historia (Hooker 2009 y Meier 2008). Si Perón llamaba a administrar la evolución, Schmitt buscaba el *katechon* de la historia que detuviese la llegada del Anticristo, concepto escatológico que aparece por primera vez en Schmitt (1942b).

No obstante estas diferencias, tanto Perón como Schmitt, por las influencias intelectuales, las experiencias de vida y las ideas que tenían sobre la posición que debían ocupar sus países en la escena mundial —como terceras alternativas frente a las dos ideologías en pugna en la Guerra Fría—, tienen una manera de pensar muy similar sobre ciertos aspectos de la política internacional. En estas páginas nos interesa la vinculación entre guerra y política, núcleo del pensamiento de ambos autores. Tanto en Schmitt como en Perón, la política no se entiende sin la confrontación más extrema, que es la guerra, a la par que ésta, siendo un fenómeno político, es incomprendible sin la política que la condiciona.

Las tesis de Perón, esbozadas por alguien que, luego de 1943, dirigía la mayoría de sus discursos al gran público, están escritas con lenguaje llano, plagado de afirmaciones contundentes, por momentos sin matices ni explicaciones fundadas. No obstante, gran parte de sus posturas se sostenían en bases teóricas e históricas profundas, las cuales pueden entenderse mejor si la obra de Perón es puesta en relación con los desarrollos mucho más acabados de Schmitt. La tercera posición, el continentalismo, la integración regional,

¹ Agradecemos la sugerencia del evaluador anónimo de dejar constancia de esta distinción, aun cuando no podamos desarrollarla.

las nuevas amenazas militares, el imperialismo económico, entre otros temas, son abordados tanto por Perón como por Schmitt. La mirada académica schmittiana, según nuestra tesis, aporta herramientas interpretativas para la comprensión de estas nociones de Perón. Como dijimos, en estas páginas presentamos solo los vínculos entre guerra y política, dejando para trabajos futuros los otros temas nombrados.

II. La guerra como experiencia vital y objeto de reflexión teórica

No más de siete años separan el nacimiento de Juan Domingo Perón en Argentina del de Carl Schmitt en Alemania. 1893 o 1895 (esta última fecha es la “oficial”) el de Perón y 1888 el de Schmitt. Ambos vieron la luz más de veinte años antes de la Gran Guerra. Ambos tuvieron la suficiente formación y capacidad para vislumbrar las transformaciones e implicancias de un cataclismo semejante. La Segunda Guerra Mundial fue, por supuesto, el acontecimiento que marcaría hasta la muerte gran parte de las reflexiones y decisiones políticas de Perón y de Schmitt. El cambio en el orden mundial, en la distribución espacial de la política y, claro está, la nueva confrontación en parte fría y en parte caliente que surgiría con posterioridad, son inescindibles de la comprensión del pensamiento del ex presidente argentino y del jurista alemán. La guerra, como reflexión y como experiencia vital, es uno de los fenómenos más presentes tanto en Perón como en Schmitt.

Perón se vio influenciado fuertemente por la literatura, la teoría militar y la historia alemana. Eligió la profesión militar y fue docente en la Escuela Superior de Guerra en tiempos en que el Ejército argentino (como el de gran parte de Sudamérica) se formaba al amparo de los desarrollos de la teoría alemana. Estudió a fondo la guerra franco-prusiana de 1870 y las campañas militares de la Primera Guerra Mundial, en especial el frente oriental sobre el cual publicó un texto en los años de su juventud (Perón 1931). Pudo vivir los comienzos de la Segunda Guerra Mundial durante los viajes de estudio a Europa entre 1939 y 1941. Perón admiró profundamente a Federico II y a los teóricos alemanes que estudió en sus años de formación: Clausewitz, Schlieffen, von der Goltz, Swardz, entre otros. Naturalmente no pueden olvidarse las influencias de la historia y la teoría militar hispanoamericana, las cuales son de gran importancia, sobre todo las campañas de la

independencia en América del Sur, siendo el general San Martín una de las figuras más admiradas por Perón. A su vez, los coroneles argentinos Descalzo y Sarobe fueron, entre otros, de importancia capital en su formación militar y política. No obstante, la influencia alemana es central. La lista de obras consultadas por Perón para escribir *Guerra Mundial 1914* (1931) lo demuestra. De los veintinueve libros enumerados, once son de autores alemanes. Otros dos volúmenes están constituidos por los Archivos del Estado Alemán y el resto se reparte entre textos de autores argentinos y algunos franceses.

Perón formó su visión histórica de la Guerra Mundial a través de la literatura alemana traducida al español por el Círculo Militar argentino. Las fuentes teóricas son, sobre todo, Clausewitz y von der Goltz. Este último es especialmente importante en toda la obra de Perón y en particular en su análisis militar en *Guerra Mundial 1914*. El autor de *Das Volk in Waffen* (traducido al español como *La nación en armas*) es utilizado como marco teórico de análisis: “El presente trabajo —afirma Perón en el prólogo del texto— ha sido concebido, como un ensayo de estudio considerativo sobre historia militar, dentro del concepto moderno de la ‘nación en armas’” (Perón 1931: 27).

En cuanto a Carl Schmitt, su vivencia de la guerra fue aún más profunda que la de Perón. En la Gran Guerra Schmitt fue voluntario, aunque no en el frente y, en la Segunda Guerra Mundial, ya mayor, pasó nuevamente por la angustia de los vencidos y el fin de una era que terminaría con su detención por las fuerzas soviéticas y luego estadounidenses, los interrogatorios en Núremberg, la prisión y el exilio interno en su propio San Casciano.

Su pensamiento político está atravesado por el problema de la guerra, sobre todo a partir de la década de 1940, pero no exclusivamente. Según Mehring, “El problema de la guerra en la obra [de Schmitt] es omnipresente” (Mehring 2011: 248). La guerra, en primer lugar, es la dialéctica central para entender la historia universal (Schmitt 1942a); en segundo lugar, es el núcleo del derecho internacional (Schmitt 1950), es decir, lo que está en el centro de toda regulación jurídica internacional, lo que le da razón de ser; por último, la guerra es el presupuesto a tener siempre en cuenta en la distinción propiamente política entre amigos y enemigos (Schmitt 1963). Además, el jurista indagó sobre el cambio en la forma de practicar la guerra durante el siglo XX, la guerra justa, la neutralidad, la guerra total, discriminatoria y de aniquilación, la influencia de las ideas políticas, morales y económicas en las prácticas de la guerra y las relaciones entre la organización política y la confrontación armada.

III. La guerra como fenómeno político

A esta centralidad que tanto Perón como Schmitt le otorgan al problema de la guerra, se le suma un enfoque similar acerca de la relación entre guerra y política. Para analizar el pensamiento de Perón es central tener presente que desde los años '30 hasta entrados los '50 dos convencimientos atravesaron su pensamiento:

(i) El carácter total de la guerra contemporánea y la consecuente necesidad de preparar todos los recursos de la nación para afrontarla (en gran medida, este convencimiento se mantuvo hasta el final de su vida).

(ii) Luego de 1945, la inminencia de una tercera guerra mundial que enfrentaría a los vencedores de la Segunda por la hegemonía planetaria.

El punto (ii) es más sencillo de resumir. Promediando el año 1950, según Perón, estallaría una nueva conflagración mundial aún más destructiva que las anteriores (Piñeiro Iñiguez 2010; Santos Martínez 1977). Argentina debía prepararse para las consecuencias que acarrearía, sobre todo teniendo en cuenta que, según Perón, esta guerra sería por los recursos naturales situados en Sudamérica (Perón 1953; el texto está firmado el 20 de diciembre de 1951). La creencia en la inminencia de esta guerra condicionó sus programas políticos, orientando muchos recursos materiales a la formación de las Fuerzas Armadas y en la preparación ideológica de todo el pueblo. La idea de una confrontación “clásica” entre ambos bloques de la Guerra Fría fue dejada de lado tiempo después. Sin embargo, el ex presidente jamás abandona el convencimiento de que se desatarían guerras por los recursos naturales y que podían afectar nuestra región.

De ahí la importancia del punto (i). Antes de la revolución de junio de 1943, Perón estudió en profundidad el desarrollo de la guerra en el siglo XX basándose, como dijimos, en fuentes alemanas de pensamiento, muchas de las cuales también serían importantes para Schmitt. En *Apuntes de historia militar*—texto de estudio elaborado para su cátedra en la Escuela Superior de Guerra cuya primera edición data de 1934— aborda, a través de Clausewitz y, sobre todo, de Colmar von der Goltz, el advenimiento de la guerra total y, por tanto, la necesidad de la movilización total de las fuerzas del país.

Perón (1951a: 108-109) afirma que la moderna guerra tiene como objetivo central la “aniquilación” del enemigo, lo cual implica la pérdida de capacidad de lucha. Es, como señala Mason (2009: 75), la “declinación moral del oponente”, tal cual lo pensaba el mariscal francés Foch. Norberto Galasso (2006) considera un error la interpretación de José Pablo Feinmann, quien igualaría el concepto de Perón al de la muerte de todos los individuos de la nación enemiga o del bando enemigo. No obstante, aun cuando el aniquilamiento sea solo la anulación de la capacidad de lucha del otro bando, para lograr este fin se necesita utilizar todos los medios de que dispone la Nación:

Los *medios* para obtener tan alto objetivo, hoy representan la totalidad de las fuerzas vivas de la o de las naciones que realizan la guerra. En este campo no existen limitaciones, la guerra se hace por todos los medios (Perón 1951a: 108).

La economía nacional, la industria, la prensa y la propaganda, las finanzas, en fin, “las fuerzas vivas del país, transformadas en poder, utilizando el máximo de las reservas físicas y materiales, organizadas convenientemente” (Perón 1951a: 109). Es esta la razón que tuvo Perón para afirmar, ya en la década de 1930, que las fuerzas armadas debían “marchar” constantemente “unidas con la política”, a la cual aquéllas deben subordinarse (Perón 1951a: 172). La guerra es ahora guerra de pueblos, donde son los civiles los principales afectados y los que, por tanto, deben estar preparados para la batalla. La movilización de la Nación es principalmente económica y política. Es por esto que Alfredo Mason (2009) señala la idea de Perón sobre la pobreza como un problema de defensa nacional.

Benedini considera que “la doctrina peronista de la ‘defensa nacional’, se centra sobre la idea de movilización general del pueblo en un sentido principalmente ideológico, antes que político o económico” (Benedini 2007: 286). Esto es solo parcialmente cierto. El acento en lo ideológico es solo instrumental. Para lograr el objetivo político o económico, necesariamente debe haber cohesión ideológica. Pero no porque la unión ideológica sea el fin. El fin es la movilización y la preparación para la guerra, extremo que para Perón sucedería en el corto plazo.

Pensando en términos militares y políticos, Perón enlaza directamente su pensamiento al del mariscal Colmar von der Goltz. Así, al tratar el concepto de “nación en armas”, afirma que:

Esta feliz expresión, que tan bien sintetiza la guerra integral, se debe al Mariscal von der Goltz y data de 1883. Es, en cierto modo, la teoría más moderna de la defensa nacional y lo que hoy constituye la base fundamental del concepto estratégico [...] Las luchas del presente son de pueblos contra pueblos, donde cada uno de sus componentes comparte por igual la gloria del éxito o soporta las desgracias de la derrota (Perón 1951a: 139).

Es, pues, la guerra del presente y será a no dudarlo la del porvenir, sin limitaciones en los medios y sin restricciones en la acción. A esa guerra de todas las fuerzas, llevada a cabo por un pueblo contra otro pueblo, ha de sucederle otra guerra de iguales o aún mayores proporciones y de características aún más siniestras (Perón 1951 [a]).

Esta idea de pueblo en armas, de involucramiento total de la nación en la guerra, la sostendrá en la famosa conferencia dictada por Perón al inaugurar la cátedra de Defensa Nacional en la Universidad Nacional de La Plata en 1944. En ese entonces, Perón oficiaba como ministro de guerra, además de vicepresidente y secretario de trabajo y previsión. Algunos párrafos de esta conferencia reaparecen en *Doctrina peronista*, libro fundamental del canon justicialista (Perón 1947). Esto demuestra que integra el núcleo del pensamiento de Perón al menos durante las décadas de 1940 y 1950.

Perón afirma algo que de manera similar puede encontrarse en Ernst Jünger (1995), amigo de Carl Schmitt y a quien éste último cita al hablar de la guerra total. Según Perón, “el Ejército y los trabajadores en una patriótica conjunción, han de forjar un espléndido futuro para la industria militar” (Perón 1947: 261). Las capacidades industriales del país son más importantes que el desempeño de los soldados en el campo de batalla:

Todas las naciones en contienda movilizan la totalidad de sus industrias; y las impulsan con máximo rendimiento hacia un esfuerzo común para abastecer las fuerzas armadas (Perón 1947: 261).

En una interpretación que parece pretender adecuar las tesis de Perón a sus propias concepciones políticas, Feinmann afirma que:

...detrás de todo ese lenguaje castrense, extraído de los tomos frecuentemente tediosos de la Biblioteca del Oficial, empieza ya a

recortarse las rotundas masas del 17 de octubre. El concepto de *Nación en Armas* seduce al coronel Perón por la *idea movilizadora* que implica: *todos* los elementos de la Nación deben organizarse. Solo que cuando Perón dice *todos* ya está pensando, fundamentalmente, en los sectores obreros y populares necesarios para impulsar una política (Feinmann 1974: 161).

En realidad, el lenguaje castrense tiene, en Perón, significado castrense, aun cuando lo militar no pueda ser escindido de lo político. Y es castrense porque esa fue su profesión y su forma de encarar estos problemas. Cuando Perón habla de la movilización, está abordando un problema estrictamente de defensa nacional, no de la movilización popular de los trabajadores el 17 de octubre. Perón era un teórico de la guerra, algo que Feinmann parece no querer aceptar quizás por el prejuicio del progresismo argentino ante todo lo militar².

Carl Schmitt, como dijimos, trata la problemática de forma similar (véase Tripolone 2014 y 2015). Para Schmitt, “la guerra guarda el núcleo de las cosas” (Schmitt 1940[a]: 235). La frase es del ensayo de 1937 titulado “Enemigo total, guerra total, Estado total”, publicado en *Conceptos y posiciones en la guerra con Weimar-Ginebra-Versalles*. Para nuestro autor, hay una centralidad del concepto de guerra para definir cuestiones jurídicas y, por supuesto, políticas.

Esta no es una actitud belicista sino un modo particular de entender el derecho. En el prólogo a la versión de 1963 de *El concepto de lo político*, Schmitt argumenta contra los que criticaron su distinción propiamente política (distinción entre amigos y enemigos) por la primacía del concepto de “enemigo”. El jurista alemán argumenta que quien así reprocha “no tiene en cuenta que el movimiento de un concepto jurídico parte, con necesidad dialéctica, de la negación”, de la misma forma que el derecho penal parte de

² No es posible despegar al Perón militar del Perón líder popular. Aunque el ex presidente haya afirmado —incluso antes de su aparición en la vida política— lo catastrófico e indeseable de la guerra, como a todo militar, no deja de fascinarle y de encontrarle un punto positivo: el del sacrificio por la patria. Así lo afirmó en su texto sobre el frente oriental en la Gran Guerra: “A quién habrá de atribuirse la culpabilidad de tal guerra, no interesa, porque fueron unos pueblos que, pujando por un porvenir más brillante, se enfrentaron a otros pueblos. ¡Felices de ellos que pudieron sacrificarse por el ideal de sus patrias!” (Perón 1931: 38).

la acción delictiva y no por eso puede hablarse de un “primado” del crimen (Schmitt 1963: 14).

Lo mismo puede decirse de la guerra. No es que Schmitt piense en algo así como un “primado” de la guerra sobre la paz. Su intención es poner de resalto la necesidad de tenerla en cuenta como centro de interés del derecho y la política internacional. A partir de la guerra se genera el derecho internacional. La estructura del orden internacional variará según el concepto de guerra que se maneje.

Schmitt se interesó sobre todo en las guerras limitadas de la modernidad por contraposición a las guerras totales que, como vimos en Perón, buscan el agotamiento total del enemigo. Durante las guerras limitadas de la modernidad, al enemigo se lo respetaba por ser un *iustus hostis*, no un criminal. Así fueron las guerras, según Schmitt, desde el siglo XVII hasta la Primera Guerra Mundial. De la práctica limitada de la guerra surge la configuración del *Ius Publicum Europaeum* moderno, que permitía la confrontación armada, pero la limitaba. La guerra era entre enemigos justos y, según Schmitt, se podía distinguir al civil del combatiente. La posibilidad de la limitación en la guerra se basa en el reconocimiento mutuo de igualdad entre las potencias europeas:

La igualdad de los soberanos los convierte en socios de guerra con derechos idénticos y evitan los métodos de guerra de aniquilación (Schmitt 1950: 114).

Esto no impide, como comenta en *El concepto de lo político*, una hostilidad tan grande como la que sentía Cromwell hacía los españoles, que los calificaba como “enemigos naturales” de Inglaterra (Schmitt 1963: 62-63). El grado de hostilidad genera la enemistad, pero solo la interposición de factores morales, religiosos o de responsabilidad jurídica que atribuyan culpabilidad a una de las partes hace que la guerra devenga en total, discriminatoria y de aniquilación. Para que la guerra no sea como fue durante el siglo XX, no se debe tratar de inmoral o criminal al enemigo que inicia una confrontación. Durante el *Ius Publicum Europaeum* la justicia de la guerra no estaba en “el acuerdo con ciertos contenidos de normas teológicas, morales o jurídicas”, sino en la “calidad institucional y estructural de las formaciones políticas” (Schmitt 1950: 114-115). La formalidad y la *calidad* del enemigo define la guerra: el *Iustum bellum* es la guerra entre *iusti hostes*, es decir, entre estados europeos (Schmitt 1950).

No obstante, Schmitt vislumbra un cambio fundamental en la guerra a partir del siglo XX y, especialmente, desde la Primera Guerra Mundial. Este cambio, que va a poner a su pensamiento en línea con el de Perón, se debe al predominio del tipo de guerra de las potencias marítimas, las cuales no tienen clara conciencia de ordenación y tienden a una práctica de la guerra ilimitada y de aniquilación, la cual dirige sus ataques de forma directa a los civiles, contra la economía y el comercio del país.

Para Schmitt, el mar no es capaz de generar una ordenación jurídica. Al contrario, la tierra tiene una triple relación con el derecho: contiene una medida de justicia (ya que sus frutos son la recompensa del trabajo); establece límites firmes (porque es susceptible de demarcación y división territorial [*teilen*]) y, finalmente, es signo de un orden (porque manifiesta el “asentamiento de la convivencia humana” (Schmitt 1950: 13) a través de la distribución espacial con vallados y cercados). En el mar no hay posibilidad de hacer estas divisiones. Los frutos extraídos de él son el producto del pillaje, la piratería y la guerra de botín. No hay ley ni ordenación. No hay límites y la libertad del mar, originariamente, es libertad de botín (Schmitt 1950).

Esto, para nuestro autor, repercute en las prácticas de la guerra, que no tienen límites ni reglas claras, que no entiende de regulaciones y no separan civiles de militares. La guerra naval no enfrenta militares contra militares. Al cortar los suministros de las potencias terrestres, ataca directamente a civiles. Como la imagen mítica que los cabalistas judíos tenían de la historia: una lucha entre el Leviatán (una ballena, imagen de las potencias marítimas) y el Behemoth (un oso, imagen de las potencias terrestres). Mientras el Behemoth intenta destruir al Leviatán con sus colmillos y cuernos, éste asfixia el hocico del Behemoth con sus aletas. “Tal es [...] la descripción del bloqueo de una potencia terrestre por una potencia marítima” (Schmitt 1942a: 9; esto lo había anticipado en otros textos, entre ellos Schmitt 1941c).

Quienes más sufren son los civiles. Schmitt tenía muy presente lo que tuvo que pasar Alemania en la Primera Guerra Mundial, guerra que devino en *total* y en *civil* cuando fueron justamente los civiles los blancos predilectos de las agresiones, tanto de la Entente como de las potencias de la *Mitteleuropa* (Traverso 2009). La Gran Guerra fue una “guerra total” y esto marcaba el fin de los límites impuestos por el antiguo *Ius Publicum Europaeum* y la apertura a la aniquilación.

Hay aquí una clara idea de las consecuencias de la guerra moderna que también teorizó Perón, quien observaba el carácter económico de la gue-

rra marítima (Perón 1951a). Ambos toman conciencia del cambio acaecido a partir de la Primera Guerra Mundial y de cómo toda la nación participa en los conflictos. Tanto Perón como Schmitt ven que las batallas en campos aislados ajenos al pueblo ya no existen. Ahora los civiles son los blancos predilectos de las acciones militares, como bien sabía desde Hitler hasta Harris, comandante de la aviación británica y principal gestor de los *moral bombing*.

Este tipo de guerras, según Schmitt, impiden la neutralidad (puede verse Schmitt 1941b; 1945; 1950). Los estados neutrales, al posibilitar el sostenimiento de terceras posiciones, evitan considerar a la guerra como crimen (Schmitt 1941a). Sin embargo, Schmitt se dio cuenta que la justificación moral de la lucha contra Alemania en la Primera Guerra Mundial transformó la guerra en una penalización por la comisión de un crimen. Frente a un criminal, no se puede ser neutral. La condena moral obliga a la toma de posición por el bando de la moralidad.

Contra Perón también surgió la imposibilidad de la neutralidad como un cambio problemático en el orden internacional. Santos Martínez recuerda la crítica que Julio Meinvielle hizo a la tercera posición. Según el presbítero Meinvielle, al optar por una tercera posición en el orden internacional, el gobierno argentino estaba, en última instancia, beneficiando la posición de la URSS. Meinvielle afirmaba que “cuando están en juego los restos de civilización en el mundo, no puede permanecer neutral una nación que tiene ligada su existencia y su grandeza a esta civilización” (cit. en Santos Martínez 1977: 259-260).

La crítica dirigida a Perón es la misma de la que renegaba Schmitt. Al ser la Guerra Fría ideológica y, sobre todo, al tener las ideologías un carácter universalista, la decisión por un bando es inevitable y la neutralidad favorece a alguno de ellos. Perón tuvo que soportar los embates anti-neutralistas del Secretario de Estado John Foster Dulles nombrado por Eisenhower quien “consideraba a la guerra fría como una cruzada moral y al neutralismo como una transgresión insoportable” (Chávez, *et. al.* 1993: 235).

En definitiva, ambos coinciden en puntos centrales sobre la comprensión de la guerra contemporánea. Sin embargo, existen ciertas diferencias notables de análisis que deben señalarse. Aunque es cierto que para ambos la guerra es inevitable, en Schmitt las causas de la guerra juegan un rol mucho menor que en Perón. Como vimos, el jurista alemán aceptaba el *ius ad bello* ilimitado del *Ius Publicum Europaeum* y, por tanto, la guerra

como forma de resolución de conflictos. Al contrario, Perón consideraba que solo una guerra de defensa nacional es una guerra legítima (Benedini 2007). De esta forma, Perón estaba limitando el derecho a iniciar una guerra.

Un segundo punto interesante es notar la diferencia de pensamiento entre un político con responsabilidad decisoria y un intelectual sin ellas, como era la situación de Schmitt con posterioridad a 1945 (Mehring 2014). El realista, profesional militar y político Juan D. Perón busca en sus textos y discursos prepararse para afrontar la hipotética tercera guerra mundial de la mejor forma posible. Cuando habla de guerra total lo hace para preparar al país a la “movilización total” (Perón 1947: 257). Casi toda su obra, desde la industrialización hasta la mejora de la vida de la población, estuvo en gran medida influenciada por la necesidad de preparar a la nación entera para la guerra (Ciria 1971).

Perón no podía contentarse con el oficio de intelectual, ni siquiera durante sus años como profesor en la Escuela Superior de Guerra. Debía tomar decisiones. Como teniente coronel y educador para la guerra estaba llamado a preparar a sus hombres para una eventual confrontación. Como presidente, debía poner a punto a la nación para una guerra total que para él resultaba inevitable. Debía asumir la realidad y actuar en consecuencia y, en este sentido, aconsejaba ciertas acciones en torno a la política exterior e interior durante la guerra, sobre todo en relación a la preparación moral de la población (Perón 1947).

El contraste con el intelectual en retirada de la vida política Carl Schmitt, quien luego de la Segunda Guerra parece por momentos abandonar las pretensiones de tomar una decisión política frente a los conflictos, es evidente. Schmitt parece contentarse con describir el fenómeno y añorar las guerras aristocráticas y limitadas del *Ius Publicum Europaeum*. Es cierto que en la teoría de los “grandes espacios” parece haber una propuesta política limitadora de la guerra. No obstante, no es satisfactoria: frente a la técnica moderna generadora de armas de destrucción masiva, no hay ningún gran espacio que pueda oponerse. Por otra parte, al complejo concepto de *kat-echon* le falta espesor histórico para que tenga algo de virtualidad práctica.

Para Schmitt, que la guerra adquiriera el carácter de *total* es el certificado de defunción del derecho internacional. El gran fracaso de la Sociedad de las Naciones como sistema jurídico internacional es no haber podido limitar la guerra. Al ser la limitación de la guerra, según nuestro autor, la finalidad

de cualquier ordenación internacional, ésta verá su perdición cuando no pueda limitar la confrontación (Schmitt 1950; véase Tripolone 2014). Perón no podía contentarse con ver morir las viejas limitaciones de la guerra. Tomando como base la constatación de que el pueblo en su totalidad es la víctima principal de los ataques enemigos y que todas las energías de las “fuerzas vivas” de la nación deben ponerse en movimiento para la guerra, teorizó sobre las necesidades políticas que esto requería.

IV. La distinción entre guerra y política

Los vínculos entre guerra y política que vimos en el acápite anterior no deben hacer pensar que, para Schmitt o para Perón, la guerra se iguala a la política. El arte de la guerra tiene otras lógicas, otros principios y otros medios para lograr sus objetivos particulares, que no se identifican con los políticos. Ambos son herederos de Clausewitz y, por tanto, ambos entendían perfectamente la distinción entre guerra y política.

En cuanto al pensamiento de Perón, como señala Daniel Arzadun (2004) apoyándose en Peter Waldmann, es erróneo pensar que todas las ideas del ex presidente se basan en el pensamiento militar o en motivos militares. En *Apuntes de historia militar* distingue la guerra de la política en base a los objetivos de ambas actividades:

[El objetivo político es] la aspiración política del Estado. Es la necesidad o ambición de un bien que un Estado tiende a mantener o conquistar para su perfeccionamiento o engrandecimiento en el concierto mundial o continental de las naciones (Perón 1951a: 150-151).

Esta definición se encuentra en los mismos términos en *Doctrina peronista* (Perón 1947), con lo cual es parte no solo del pensamiento de Perón sino de la doctrina oficial del movimiento.

En cambio, el objetivo de la guerra es otro:

Es siempre el *aniquilamiento del enemigo*, [...] el *aplantamiento del poder enemigo* con la finalidad ulterior de conseguir el *objetivo político* (Perón 1951[a]: 153).

Como se ve, los objetivos de la política y de la guerra no son los mismos:

Será entonces un error afirmar que el *objetivo político*, al declararse la guerra, se convierte en *objetivo de guerra*. No hay tal conversión. Son dos actos materialmente separados [...] Se acepta, como es natural, que el logro del *objetivo político* es en la guerra una consecuencia del logro del *objetivo de guerra*, pero haciendo el natural y fundamental distingo que entre ellos existe (Perón 1951[a]: 153).

El objetivo de la guerra es aniquilar al enemigo, en el sentido que le da Perón de quitarle la capacidad de actuación. La política no busca aniquilar a nadie, sino, a lo más, administrar la “lucha de intereses opuestos” (Perón 1951[a]: 159). Pero, como afirma repetidas veces, entre ellas en su conferencia sobre defensa nacional y en *Doctrina peronista* (1947), para obtener la paz hay que prepararse para la guerra. Hasta allí llega la relación entre guerra y política que vimos en el acápite anterior y que vincula la necesidad de industrialización y preparación intelectual y material de la nación. Sin embargo, la política no se iguala con la guerra ni se confunden sus medios ni sus objetivos.

Pero, entonces, ¿qué queda del aforismo, que de tanto repetirse se cree comprendido, que afirma que “la guerra es la continuación de la política por otros medios”? Perón estaba totalmente de acuerdo con esta formulación. Sus lecturas de Clausewitz y su desarrollo y exposición, según Fernández Vega (2005), es la más importante y profunda que se haya hecho en la Argentina. En *Conducción política* se nota la influencia del militar prusiano, aunque no lo cita en ese punto:

La lucha política es lo mismo que la lucha militar, económica, etc. Las luchas son iguales. Varían los medios y las formas, pero la lucha es siempre la misma. Son dos voluntades contrapuestas a las que corresponden dos acciones contrapuestas (Perón 1951[b]: 21).

Perón entendía de forma correcta a lo que se refería Clausewitz y resume en *Apuntes de historia militar* de forma muy eficaz la base de la famosa frase (1951a). El punto central está en que el objetivo político, que puede ser desde el mantenimiento del *statu quo* (“objetivo negativo”) hasta la riqueza o la hege-

monía (“objetivo positivo”), puede lograrse por dos vías: diplomáticas o militares. En el primer caso, llamado por Perón “lucha política”, los diplomáticos intentan alcanzar los objetivos mediante negociaciones, intercambios de notas, mensajes, tratados y conversaciones bilaterales o multilaterales.

Sin embargo, la política “debe prever aquello que por medios pacíficos no podrá conseguirse”, lo cual hace surgir la posibilidad de tener que recurrir a “medios violentos” (Perón 1951[a]: 104). El medio violento, la guerra, es entonces una herramienta más para el cumplimiento del objetivo político. No es igual a lo político, sino un medio para lo político. La guerra está, por tanto, subordinada a la política y el militar se encuentra en una posición de subordinación a la del político:

La política ha continuado en la paz como en la guerra; son solo los medios los que han cambiado y por ello las fuerzas militares son en realidad un instrumento de la política y deben en consecuencia *estarle subordinados* (Perón 1951a: 173-174)³.

³ Compárese todo lo explicado por Perón con los siguientes párrafos de *Vom Kriege*: “Vemos, por tanto, que la guerra no es simplemente un acto político, sino un verdadero instrumento político, una continuación de la actividad política, una realización de la misma por otros medios. Lo que queda aún de peculiar a la guerra se refiere solamente al carácter peculiar de los medios que utiliza. El arte de la guerra en general, y el jefe en cada caso particular, puede exigir que las tendencias y los planes políticos no sean incompatibles con estos medios, y esta exigencia no es insignificante, pero, por más que reaccione poderosamente en casos particulares sobre los designios políticos, debe considerársela siempre solo como una modificación de los mismos: el propósito político es el objetivo, mientras que la guerra es el medio, y el medio no puede ser nunca considerado separadamente” (Clausewitz 1984: 58); “en todas las circunstancias debemos considerar a la guerra no como algo independiente, sino como un instrumento político” (ídem: 60). La guerra, por lo tanto, no es solamente un verdadero camaleón, por el hecho de que en cada caso concreto cambia en algo su carácter, sino que es también una extraña trinidad, si se la considera como un todo, en relación con las tendencias que predominan en ella. Esta trinidad la constituyen el odio, la enemistad y la violencia primitiva de su esencia, que deben ser considerados como un ciego impulso natural, el juego del azar y las probabilidades, que hacen de ella una actividad libre de emociones, y el carácter subordinado de instrumento político, que hace que pertenezca al dominio de la inteligencia pura. El primero de estos tres aspectos interesa especialmente al pueblo; el segundo al jefe y a su ejército, y el tercero, solamente al gobierno” (ídem: 61); “En una palabra, en su punto de vista más elevado, el arte de la guerra se transforma en política, pero, por supuesto, en una política que libra batallas en lugar de escribir notas diplomáticas” (ídem: 325).

Es por esto que Perón no impuso a la estructura de conducción del partido y del país la misma lógica militar, más allá del personalismo y centralismo de la organización. Perón diferencia la disciplina militar de la política (Mason 2009), aun cuando ciertas leyes le sean aplicables, como ser la necesidad de información, el secreto en el propio designio o el factor sorpresa (Ciria 1971). Estos rasgos en común no pueden obviar otras diferencias, como la disciplina militar diversa a la política o la persuasión, ineluctable en política pero por momentos innecesaria en el plano militar (Ciria 1971).

Un autor crítico del peronismo, como fue Halperín Donghi, afirma que Perón no impuso al “movimiento, Estado y sociedad” una estructura u organización militar, sino que buscó mantenerlos en una “permanente provisionalidad e indefinición, que hacía que la única autoridad segura fuese la suya propia” (Halperín Donghi 2012: 34). La imposición de una organización burocrático-militar hubiese implicado a la larga la pérdida de poder del propio Perón. El líder no podía decidirse por una estructura organizativa y, por tanto, prefirió mantener a todas las instancias medias de poder (sobre todo las Fuerzas Armadas, la Iglesia y al sindicalismo) en una constante articulación donde ninguno primaba y siempre tenía él la decisión final. Lo que Halperín Donghi no aclara es que esto era posible porque, como bien sabía Palacio, Perón recurría a un liderazgo que salteaba todas esas instancias de élites políticas apelando directamente al pueblo. Las élites políticas debían admitir que era así, ya que su propia posición dependía de eso (Palacio 1973).

Para el caso de Schmitt, diferenciar la política de la guerra también es central. La decisión sobre amigos y enemigos, en Schmitt, es el presupuesto que la política tiene como base de actuación. La amistad y la enemistad es la oposición más extrema, el mayor grado de una unión y de una separación. La intensidad máxima de la separación, la enemistad, puede llevar a la guerra. Pero Schmitt no aspira o busca la guerra. El enemigo es una “realidad existencial” (Schmitt 1963: 27). Por oposición, esto implica anular la posibilidad de que el enemigo tenga alguna razón inmanente para serlo. No existen grupos que sean ontológicamente enemigos. Ni siquiera debe ser malo, feo o inútil.

Esta es la posición que parece sostener Perón cuando hace suya la frase de Benjamin Disraeli, según la cual “no existen enemigos permanentes; exis-

ten intereses permanentes” (Perón 1953: 43). Es fácilmente deducible si los imperios contra los que tenía que vérselas Perón en sus gobiernos (Estados Unidos y la URSS) cambian la manera en que afrontan la política internacional de hostigamiento sobre los terceros estados, entonces dejarían de ser enemigos. No hay nada inmanente a ellos que los haga ser enemigos de las naciones sudamericanas, sino que políticamente se constituyen en enemigos por sus intereses. En Schmitt sucede lo mismo. La distinción entre amigos y enemigos, al no ser ontológica, puede variar. Esta es una de las explicaciones de por qué el autor pudo aceptar gustoso el pacto nazi-soviético de 1939 (Schmitt 1940b y 1941b).

En Schmitt, la concepción sobre la guerra y la política está más cerca de lo afirmado por Thomas Hobbes que de cualquier belicismo del siglo XIX o XX. En el “Prefacio a los lectores” del *De Cive* se pregunta por qué los estados, “aunque tengan paz con sus vecinos, protegen sin embargo sus fronteras con guarniciones de soldados, las ciudades con murallas, puertas y guardias” (Hobbes 1983: 31). Lo hacen porque puede suceder que en algún momento en las relaciones internacionales, se dé el caso extremo y se tenga que llegar a la excepcional situación de guerra.

Contra el intento de hacer pensar que nuestro autor equipara lo político con la guerra o con el conflicto o la lucha, en *El concepto de lo político* Schmitt argumenta que:

No hay que entender por lo tanto que la existencia política no sea sino guerra sangrienta, y que toda acción política sea una acción militar de lucha, como si cada pueblo se viese constante e ininterrumpidamente enfrentado, respecto de los demás, con la alternativa de ser amigo o enemigo; y mucho menos aún que lo políticamente correcto no pueda consistir precisamente en la evitación de la guerra (Schmitt 1963: 31-32).

Allí radica lo central de *El concepto de lo político* en cuanto a la relación entre guerra y política: bajo las decisiones políticas late siempre la posibilidad del enfrentamiento más extremo, que es la guerra. Lo que marca el límite de lo político es la decisión sobre quién es el enemigo a enfrentar y quién el amigo. Esta determinación de lo que es propiamente político implica la aceptación de la guerra por parte de los pueblos. Por más indeseable que sea (como aclara

Schmitt que es la guerra⁴), puede suceder y hay que tenerla en cuenta. No es que nuestro autor esté considerando a lo político como una simple lucha por el poder, lucha que terminará con la aniquilación del enemigo. Mucho menos puede pensarse que Schmitt haya buscado esa destrucción.

Carlo Galli (1996) argumenta que Schmitt no piensa en una identidad sustancial entre política y guerra ni tampoco en la separación liberal entre una y otra, ni, finalmente, en negación dialéctica. Para Galli, guerra y política marca una relación de “co-implicación originaria”, lo que significa que “la guerra es un acto político, interno a la política” y no solo en el sentido de ser un instrumento de la política: la guerra (una forma extrema del conflicto y la excepción) origina la política.

Esta explicación puede ser cierta en algún punto, sobre todo en lo concerniente al hecho de que el caos, la excepción y la posibilidad del no-orden, es originario al orden político y subsiste con su supuesta consolidación. No obstante, hay que precaverse con respecto a la frase según la cual “la guerra origina la política”, ya que, según nuestra lectura, la idea sería exactamente la contraria: la política origina la guerra. La enemistad es esencial de la política y la guerra es un epifenómeno político, aunque obviamente política y guerra se retroalimenten y se vinculen permanentemente. No obstante, la enemistad es decidida por la política, no por la guerra. En este sentido, es interesante la cita que Blindow hace de Armin Adam, quien afirma que “la guerra puede ser el fundamento de todas las cosas, pero no puede ser el fundamento de la enemistad” (Blindow 1999: 47-48).

V. Conclusiones

El análisis del pensamiento de Perón y de Schmitt permite extraer ciertas conclusiones interesantes para la comprensión y comparación de dos personajes a primera vista disímiles pero que aportan consideraciones no solo muy valiosas al pensamiento político, sino similares en ciertos aspectos.

La primera cuestión a resaltar es que, tanto para Schmitt como para Perón, la guerra es un fenómeno central e íntimamente vinculado con la

⁴ “[L]a guerra y la revolución no son nada ‘social’ ni ‘ideal’” (Schmitt 1963: 63). Campderrich Bravo, un crítico furibundo de la obra de Schmitt, argumenta que el criterio de lo político schmittiano “no propugna la constante materialización de la política en guerra, sino más bien que aquella presupone una permanente ‘posibilidad real’ de ésta” (Campderrich 2003: 41).

política. Tanto uno como el otro piensan la guerra como fenómeno ineluctable para comprender lo político. Para ambos la guerra está subordinada a la política, por lo que será la orientación política lo que defina el carácter de la guerra. Perón y Schmitt ven en la guerra un acontecimiento aciago e indeseable, pero que no puede evitarse. Ambos coinciden en que la guerra total del siglo XX marca el punto máximo de una evolución que degradó la política y el derecho y disolvió los límites del *ius in bello*. Para los dos el imperialismo económico anglosajón y las guerras marítimas ocupan un lugar central en este cambio en la estructura de la guerra. Por último, tanto Perón como Schmitt consideran que la imposibilidad de la neutralidad en la guerra constituye una alteración perniciosa del orden mundial que demuestra el carácter ideológico o moral de las confrontaciones actuales.

En torno a las distinciones entre guerra y política, es claro que tanto para Schmitt como para Perón, la clave está en los diversos objetivos de una y otra actividad. La guerra busca la anulación de la capacidad combativa del enemigo por medio de acciones militares. La política tiene como objetivos las finalidades impuestas por el Estado que siempre giran en torno a la organización y vida en comunidad. La guerra se subordina al objetivo político y sirve de medio para aquél, lo cual no implica identidad entre ambas. Tanto Perón como Schmitt señalaron la diferencia de medios y de técnicas de la guerra y la política, buscando aclarar que la política no se trata simplemente de la confrontación y mucho menos de la confrontación física o armada. Este punto es de gran importancia, sobre todo tomando en cuenta la propensión que existe en considerar a Schmitt y Perón como partidarios de la confrontación y la lucha como esencia de la praxis política, algo que es errado.

Aunque estas coincidencias entre la teoría schmittiana y los escritos de Perón sea cierta, existe una diferencia fundamental en el enfoque de ambos autores, sobre todo si se analiza la producción schmittiana a partir de 1942 (año de publicación de *Tierra y mar*) y durante toda la segunda posguerra: el jurista alemán se mantiene siempre en un plano de constatación de los cambios producidos en la guerra contemporánea, pero no atina a dar con una alternativa viable fuera de las apelaciones religiosas, teológicas y escatológicas. La libertad de un jurista sin compromisos contrasta con el realismo de un político como Perón. Este último piensa siempre tomando en cuenta sus responsabilidades de decisión política y, por tanto, no se queda con la nostalgia por el viejo orden, sino que busca preparar al país y a la región para afrontar esas nuevas guerras. Las propuestas de continentalismo y tercera posición se enmarcan en la preparación del país y la región para una nueva guerra.

VI. Bibliografía

- Arzadun, Daniel (2004) *Perón: ¿proyecto nacional o pragmatismo puro? Análisis cualitativo de los contenidos doctrinarios del justicialismo temprano*, Buenos Aires, AGEBE.
- Benedini, Giuseppe F. (2007) *Il peronismo*, Roma, Riuniti.
- Blindow, Felix (1999) *Carl Schmitts Reichsordnung. Strategie für einen eropäischen Großraum*, Berlín, Akademie Verlag.
- Campderrich Bravo, Ramón (2003) *Derecho, política y orden internacional en la obra de Carl Schmitt (1919-1945)*, tesis doctoral, Universitat Barcelona.
- Castro, Jorge (2012) *La visión estratégica de Juan Domingo Perón*, Buenos Aires, Distal.
- Chávez, F.; Cantoni, J. C.; Manson, E. y Sulé, J. (1993) *Historia argentina XIV. Homenaje a José María Rosa*, Buenos Aires, Oriente.
- Ciria, Alberto (1971) *Perón y el justicialismo*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Clausewitz, Carl v. (1984) *De la guerra*, trad. R. W. de Setaro, Buenos Aires, Editorial Labor.
- Feinmann, José Pablo (1974) *El peronismo y la primacía de la política*, Buenos Aires, Cimarón.
- Fernández Vega, José (2005) *Las guerras de la política. Clausewitz de Maquiavelo a Perón*, Buenos Aires, Edhasa.
- Galasso, Norberto (2006) *Perón. Formación, ascenso y caída (1893-1955)*, Buenos Aires, Colihue.
- Galli, Carlo (1996) *Genealogia della politica. Carl Schmitt e la crisi del pensiero politico moderno*, Bolonia, Il Mulino.
- Halperín Donghi, Tulio (2012) *La larga agonía de la Argentina peronista*, Buenos Aires, Ariel.
- Hobbes, Thomas (1983) *De Cive. The English Version*. Edited by Howard Warrender, Oxford: Oxford University Press, 1ra edición 1642.
- Hooker, William (2009) *Carl Schmitt's International Thought. Order and Orientation*. Nueva York, Cambridge.
- Jünger, Ernst (1995) “La movilización total” en *Sobre el dolor seguido de La movilización total y Fuego y movimiento*, trad. Andrés Sánchez Pascual, Barcelona, Tusquets Editores.
- Mason, Alfredo (2009) *Perón y el arte de la conducción. Apuntes para la cultura política argentina*, Buenos Aires, Biblos.
- Mehring, Reinhard (2011) “‘Die Waffen sind das Wesen der Kämpfer selbst’. Form und Sinn des Krieges nach Carl Schmitt”, en Jäger, Thomas y Beckmann, Rasmus (coord.), *Handbuch Kriegstheorien*, Würzburg, VS Verlag.

- Mehring, Reinhard (2014) *Kriegstechniker des Begriffs. Biographische Studien zu Carl Schmitt*, Tübingen, Mohr Siebeck.
- Meier, Heinrich (2008) “El filósofo como enemigo. Sobre *Glossarium* de Carl Schmitt”, en Meier, Heinrich, *Carl Schmitt, Leo Strauss y el concepto de lo político. Sobre un diálogo entre ausentes*, trad. Alejandra Obermeir, Buenos Aires, Katz.
- Palacio, Ernesto (1973) *Teoría del Estado*, Buenos Aires, Eudeba.
- Perón, Juan Domingo (1931) *Guerra Mundial 1914. Operaciones en la Prusia Oriental y la Galitzia. Tannenberg, Lagos Masurianos, Lemberg. Estudios estratégicos*, citado por la edición de *Obras completas. Vol. II*, Buenos Aires, Docencia.
- Perón, Juan Domingo (1944) *Inauguración de la Cátedra de Defensa Nacional*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata.
- Perón, Juan Domingo (1947) *Doctrina Peronista. Filosofía, política, social, s/d*, Buenos Aires.
- Perón, Juan Domingo (1951[a], 1ª ed. en 1932) *Apuntes de historia militar*, citada por la edición de Volver, Buenos Aires.
- Perón, Juan Domingo (1951[b]) *Conducción política*, Buenos Aires, Escuela Superior Peronista.
- Perón, Juan Domingo (1953) *Política y estrategia (No ataco, crítico)*, citado por la edición de Pleamar, Buenos Aires.
- Piñeiro Iníiguez, Carlos (2010) *Perón: la construcción de un ideario*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Santos Martínez, Pedro (1977) *La nueva Argentina. 1946-1955*, Buenos Aires, La Bastilla.
- Schmitt, Carl (1940a) *Positionen und Begriffe im Kampf mit Weimar — Genf — Versailles 1923—1939*, Hamburgo, Hanseatische Verlaganstalt.
- Schmitt, Carl (1940b) “Raum und Grobraum im Völkerrecht”, en *Staat, Grossraum, Nomos. Arbeiten aus den Jahren 1916-1969*, compilación prólogo y notas de Günter Maschke, Berlin, Duncker & Humblot.
- Schmitt, Carl (1941a) “El concepto de imperio en el derecho internacional” en *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, Nº 1.
- Schmitt, Carl (1941b) “Völkerrechtliche Grobraumordnung mit Interventionsverbot für raumfremde Mächte. Ein Beitrag zum Reichsbegriff im Völkerrecht”, 1ra ed. 1939, en *Staat, Grossraum, Nomos. Arbeiten aus den Jahren 1916-1969*, compilación prólogo y notas de Günter Maschke, Berlin, Duncker & Humblot.
- Schmitt, Carl (1941c) “Das Meer gegen das Land”, en *Staat, Großraum, Nomos. Arbeiten aus den Jahren 1916-1969*, compilación prólogo y notas de Günter Maschke, Berlin, Duncker & Humblot.
- Schmitt, Carl (1942a) *Land und Meer. Eine weltgeschichtliche Betrachtung*, Leipzig, Philipp Reclam.

- Schmitt, Carl (1942b)** „Beschleuniger wider Willen oder: Problematik der westlichen Hemisphäre”, en *Staat, Großraum, Nomos. Arbeiten aus den Jahren 1916-1969*, compilación prólogo y notas de Günter MaschkeBerlin, , Duncker & Humblot.
- Schmitt, Carl (1945)** *El crimen de la guerra de agresión en el Derecho Internacional y el principio «nullum crimen, nulla poena sine lege»*, trad. Max Maureira Pachecho y Klaus Wrehde, Buenos Aires, Hammurabi.
- Schmitt, Carl (1950)** *Der Nomos der Erde im Völkerrecht des Jus Publicum Europaeum*, Berlin, Duncker & Humblot, edición de 2011.
- Schmitt, Carl (1963)** *Der Begriff des Politischen. Text von 1932 mit einem Vorwort und drei Corollarien*, Berlin, Duncker & Humblot, edición de 2015.
- Traverso, Enzo (2009)** *A sangre y fuego. De la guerra civil mundial, 1914-1945*, trad. Miguel Ángel Petrecca, Buenos Aires, Prometeo.
- Tripolone, Gerardo (2014)** “La doctrina de Carl Schmitt sobre el derecho internacional”, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, UNAM, México, Vol. XIV.
- Tripolone, Gerardo (2015)** “La relación entre derecho, técnica y guerra en el pensamiento de Carl Schmitt” en *Daimón. Revista Internacional de Filosofía*, Universidad de Murcia, N° 65, mayo-agosto.

Resumen

No existen abordajes serios sobre la relación del pensamiento de Carl Schmitt y las tesis político-internacionales sostenidas por el ex presidente argentino Juan Domingo Perón. En este trabajo desarrollamos un estudio comparativo del pensamiento de ambas figuras partiendo de la siguiente hipótesis: la pertenencia teórica existente entre las tesis internacionales de Schmitt y las de Perón.

La época y el contexto mundial de ambos, las influencias y formación, los problemas que abordaron y las conclusiones a las que arribaron, como así también las propuestas esgrimidas, muestran similitudes que merecen ser indagadas. En este artículo nos concentraremos solo en los vínculos entre la política y la guerra que teorizaron tanto Schmitt como Perón.

Palabras clave

Teoría política – Perón – Schmitt – Guerra – Política

Abstract

It does not exist any serious approach to the relation between Carl Schmitt's thought and the theses on international politics of the Argentinian ex President Juan Domingo Perón. In this work, we do a comparative study on political thought of Perón and Schmitt based on the following hypothesis: the theoretical relation between the

international theses of both authors. The epoch, the world context, the influences, the problems that they studied, the conclusions that they arrived and their political proposals, show many similarities that deserve to be investigated. In this article, we focus on the relations between war and politics that Perón and Schmitt theorized.

Key words

Political theory – Perón – Schmitt – War – Politics